



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

14 de enero de 1997

- Número 3

Página 15

SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN		
4.1. INTERPELACIONES.		
Escrito inicial		
- Batidas de ciervos en la Reserva de Saja. Nº 93, presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria. [410815]	17	
4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.		
Escrito inicial		
- Contribución con diez millones de pesetas para la creación de la infraestructura y el funcionamiento de la Mancomunidad Saja-Corona y otros extremos. Nº 163, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria. [43159]	18	
5. PREGUNTAS		
5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO		
Escritos iniciales		
- Actuaciones por la existencia de una escombrera de productos tóxicos en la fábrica Indresa en Queveda, Santillana del Mar. Nº 240, presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria. [510870]	19	
- Creación de la Comisión oportuna para emitir el informe último sobre las licencias de actividad industrial y otorgar la autorización definitiva. Nº 241, presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria. [510871]		19
5.3. CON RESPUESTA ESCRITA		
Escritos iniciales		
- Porcentaje de crecimiento de la inmigración de mujeres en Cantabria en los últimos dos años y otros extremos. Nº 288, presentada por Doña Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista. [531529]		20
- Cargos que cuentan con teléfono móvil y su facturación individual de 1 de noviembre de 1995 a 1 de noviembre de 1996. Nº 289, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria. [5335106]		21
7. OTROS PROCEDIMIENTOS		
Acuerdos de la Mesa de la Asamblea		
- Informe Anual del Tribunal de Cuentas referido al ejercicio de 1992. [74206]		21

<u>Página</u>	<u>Página</u>
- Comparecencia en Comisión del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto. Nº 48 [78CS23]	22
8. INFORMACIÓN.	
8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.	
Acuerdo de la Mesa de la Asamblea	"Página
- Iniciativas mantenidas para el próximo período de sesiones.	1803
22	
8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA	
8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 19 de diciembre de 1996 al 8 de enero de 1997)	
23	1804
8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 19 de diciembre de 1996 al 8 de enero de 1997)	
23	1805"
8.2.3. CONVOCATORIAS	
25	
CORRECCIÓN DE ERROR	
Observado error en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 244, de fecha 23 de diciembre de 1996, consistente en la omisión de la publicación de la página 1798, correspondiente al sumario, se subsana aquél mediante la inserción del contenido de la misma que figura a continuación:	
	1803
	1804
	1805
	1805"

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.1. INTERPELACIONES.**

BATIDAS DE CIERVOS EN LA RESERVA DE SAJA. (Nº 93)

[410815]

Presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación, Nº 93, formulada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria, relativa a batidas de ciervos en la Reserva de Saja.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de enero de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[410815]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emilio Carrera González, Diputado Regional de IUCAN, al amparo del artículo 147 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación sobre las batidas de ciervos en la Reserva de Saja.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado mes de diciembre, la Consejería de Ganadería ha concedido a la Federación Cantabra de Caza la realización de 10 batidas de ciervos en otros tanto montes de la Reserva Nacional de Saja con el objeto de proceder a su caza selectiva provocando la protesta generalizada de las cuadrillas y asociaciones de cazadores locales así como de la mayoría de los ayuntamientos afectados por la citada medida.

Este descontento se fundamenta en la contradicción de estas batidas con el Decreto del 16 de Agosto de 1996 (BOC del 27) por el que se prohibía la caza del jabalí y las especies menores -por razones insufi-

cientemente explicadas- que llevaba consigo el acuerdo de suspender cualquier otro aprovechamiento cinegético; con el propio Reglamento de la Caza Selectiva en Reservas y Cotos Nacionales que establece, en el caso de que se autoricen las batidas de cualquier especie, la concesión a los propietarios y cazadores, vecinos de los municipios afectados por su creación; y con el Real Decreto 891/1979 sobre Reservas Nacionales de Caza donde se recoge la necesidad de que esas actividades aparezcan en los planes cinegéticos con audiencia de las Juntas de Caza de las Reservas y prioridad a los cazadores y propietarios locales.

A todo ello se añade la grave discriminación que se ha producido con un número de cazadores que al no poder practicar la caza del jabalí en esta temporada, tal como se preveía en el Decreto del pasado mes de Agosto, no tramitaron su alta preceptiva en la Federación Cantabra de Caza, requisito imprescindible para participar en cualquier batida, lo que supone un agravio más a la situación de inactividad de los cazadores locales, y un privilegio a quienes residiendo fuera de la Reserva han venido realizando actividades cinegéticas, tramitado su licencia y disfrutando, ahora, de la posibilidad de realizar las batidas en las que los residentes en los municipios de la Reserva del Saja no pueden participar.

Por otro lado, esta decisión unilateral de la Consejería de Ganadería, no ha contado tampoco con la opinión de los Ayuntamientos que están viendo como los escasos recursos e ingresos de los que pueden disponer -como son los que obtienen de las autorizaciones y subastas para la caza de ciervos- con gestionadas a sus espaldas, sin que vean compensaciones económicas por estas restricciones y pérdidas (incluidas las que se han derivado de los efectos colaterales en el turismo, comercio y hostelería), o por su inclusión en espacios protegidos o la suspensión de talas de arbolado autóctono.

Finalmente, no deben olvidarse los graves perjuicios que pueden originarse con estas batidas -que se desarrollarán desde el mes de enero hasta primeros de febrero- a determinadas especies de la fauna silvestre en peligro de extinción, como el oso o el urogallo, por la alteración de sus hábitos, al interferir sus procesos de reproducción o sus desplazamientos habituales.

Por todo ello, se presenta la siguiente interpelación:

¿Cuales son los criterios en que se ha basado la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca para autorizar batidas de caza selectiva de ciervos en la Reserva de Saja durante el mes de enero de 1997?

En Santander, a 7 de enero de 1997

Fdo.: Emilio Carrera. Diputado Regional de IUCAN."

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY

CONTRIBUCIÓN CON DIEZ MILLONES DE PESETAS PARA LA CREACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA MANCOMUNIDAD SAJA-CORONA Y OTROS EXTREMOS. (Nº 163)

[43159]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 163, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria, relativa a contribución con diez millones de pesetas para la creación de la infraestructura y el funcionamiento de la Mancomunidad Saja-Corona y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de enero de 1997

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43159]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria, al amparo del artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley para ser debatida en la Comisión correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Mancomunidades de municipios son entidades jurídicas de pleno derecho que, en Comunidades Autónomas como Cantabria donde existe un gran número de ayuntamientos sobre una superficie relativamente reducida, pueden jugar un papel fundamental en la necesaria racionalización y optimización de los recursos existentes en las Administraciones Locales y

de aquellos que puedan obtenerse de las inversiones o actuaciones que el Gobierno Regional, la Administración Central o la Unión Europea destinen en el marco de sus límites específicos.

Por otro lado, su constitución y eficacia pueden contribuir a superar las rivalidades locales, las disputas estériles o la ausencia de la necesaria colaboración entre municipios limítrofes en múltiples asuntos; a obtener un mayor rendimiento en los medios y personal del que disponen para atender las demandas de sus administrados; y a fomentar una conciencia supramunicipal que sirva de soporte a la futura Ley de Comarcalización de Cantabria.

Finalmente su existencia se justifica más si cabe en nuestros días, por la urgencia en coordinar y adecuar los planes y programas que los distintos organismos del conjunto de las Administraciones desarrollan en los ámbitos municipales y comarcales en función de las profundas transformaciones que han introducido los nuevos sistemas de comunicación y transporte al facilitar la variedad e intensidad de los intercambios, especialmente en las relaciones cotidianas y en la satisfacción de necesidades elementales como el empleo, la educación, la sanidad, el ocio o la cultura.

La Mancomunidad de los valles de Saja y Corona se creó en 1988 y de ella forman parte los municipios de Cabezón de la Sal, Cabuérniga, Mazcuerras, Ruen-te, Los Tojos y Udías, con una superficie de 400 Kilómetros cuadrados y una población de casi 12.000 habitantes, siendo sus objetivos los de tratamiento y recogida de basuras, asesoramiento técnico y jurídico, servicio de extinción de incendios, promoción turística, promoción social y empleo, y ordenación del territorio y protección del medio ambiente, encontrándose en estos momentos en una fase de reorganización e impulso que requiere del apoyo económico de la Diputación Regional de Cantabria para crear una infraestructura mínima en materia de locales y equipamiento.

Por todo ello, presentamos la siguiente proposición no de ley:

- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que contribuya con 10 millones de pesetas a la creación de la infraestructura material necesaria para el funcionamiento de la Mancomunidad Saja-Corona.

- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que establezca un mecanismo de coordinación y consulta permanente con la Mancomunidad Saja-Corona para garantizar la visión supramunicipal en los planes y programas que afecten a los municipios que la integran y establezca criterios de localización de las inversiones que satisfagan las necesidades comunes de sus habitantes.

En Santander, a de enero de 1997.

Fdo.: Emilio Carrera. Diputado Regional y Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario de IUCAN."

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

ACTUACIONES POR LA EXISTENCIA DE UNA ESCOMBRERA DE PRODUCTOS TÓXICOS EN LA FABRICA INDRESA EN QUEVEDA, SANTILLANA DEL MAR. (Nº 240).

[510870]

Presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 240, formulada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria, relativa a actuaciones por la existencia de una escombrera de productos tóxicos en la fábrica Indresa en Queveda, Santillana del Mar.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de enero de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[510870]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Emilio Carrera González, Diputado Regional de IUCAN, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado domingo, 15 de diciembre de 1996, se produjo un espectacular incendio en el recinto de la factoría Indresa en Queveda (Santillana del Mar), que

al afectar a la escombrera allí existente provocó una nube tóxica, obligando a la evacuación de las familias y el ganado de los barrios de Poño, La Tejera y La Barca.

Aunque se desconoce el origen inmediato del incendio, las causas últimas obedecen a la existencia de un depósito de materiales de fácil combustión y gran toxicidad, como es el cable de poliuretano y otros residuos, carentes del más mínimo control en cuanto a su almacenamiento, tratamiento e impacto ambiental, sobre todo, tras el cierre de la factoría hace dos años.

El siniestro pone en evidencia la ausencia de la normativa y el marco legal adecuado por parte de la administración regional para prevenir este tipo de situaciones, especialmente peligrosas cuando se refieren al tratamiento de residuos tóxicos y peligrosos, o al abandono y falta de vigilancia en que se encuentran numerosos vertederos ilegales y recintos fabriles, que no son objeto de expediente sancionador alguno o del requerimiento de las indemnizaciones correspondientes a los daños y la alarma causadas.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las actuaciones legales y administrativas que el Gobierno Regional ha realizado para aclarar y depurar responsabilidades por la existencia de una escombrera de productos tóxicos en el recinto de la fábrica Indresa en Queveda (Santillana del Mar)?

En Santander a 18 de diciembre de 1996

Fdo.: Emilio Carrera González.- Diputado Regional de IUCAN".

CREACIÓN DE LA COMISIÓN OPORTUNA PARA EMITIR EL INFORME ÚLTIMO SOBRE LAS LICENCIAS DE ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y OTORGAR LA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA. (Nº 241)

[510871]

Presentada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 241, formulada por D. Emilio José Carrera González, del Grupo Parla-

mentario de Izquierda Unida Cantabra, relativa a creación de la comisión oportuna para emitir el informe último sobre las licencias de actividad industrial y otorgar la autorización definitiva.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de enero de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[510871]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Emilio Carrera González, Diputado Regional de IUCAN, al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las transferencias asumidas por Cantabria -y en concreto por la Consejería de Industria- en materia de licencias de actividad industrial, no han supuesto la creación de la Comisión correspondiente para otorgar las autorizaciones oportunas en el capítulo tan esencial para la economía de nuestra región.

Esta falta de respuesta elemental a las nuevas necesidades que debe satisfacer el Gobierno Regional, en el ámbito de sus competencias, está provocando que más de cien expedientes de licencia de actividad industrial se encuentran paralizadas por toda la región -más de la mitad en la ciudad de Santander- con el consiguiente perjuicio para aquellos empresarios y comerciantes, que ven dilatadas en el tiempo la concesión de las autorizaciones oportunas para emprender sus iniciativas por la incompetencia del Gobierno Regional en gestionar las nuevas transferencias.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Cuando tiene previsto la Consejería de Industria crear la Comisión oportuna para emitir el informe último sobre las licencias de actividad y otorgar la autorización definitiva?

En Santander, a de enero de 1997

Fdo.: Emilio Carrera González.- Diputado Regional de IUCAN"

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

PORCENTAJE DE CRECIMIENTO DE LA INMIGRACIÓN DE MUJERES EN CANTABRIA EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS Y OTROS EXTREMOS. (Nº 288).

[531529]

Presentada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 288, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a porcentaje de crecimiento de la inmigración de mujeres en Cantabria en los últimos dos años y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de enero de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[531529]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Rosa Inés García Ortiz, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el art. 152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La trata de mujeres ha rebrotado en España. Un informe de Médicos del Mundo ha denunciado recientemente, ante los Ministerios competentes del Gobierno Central, esta circunstancia.

La trata de mujeres, sobre todo africanas y europeas del Este, crece en paralelo a la tasa de inmigración en nuestro país. En los últimos tres años, el porcentaje de mujeres inmigrantes ha crecido en España el 40%.

El pasado día 14 de diciembre, se celebró en nuestro país el Día Internacional contra la Exclusión Social, exclusión que liga marginación, prostitución,

droga y sida, y se puso de manifiesto a través del Informe mencionado, que puede constituir una de las grandes catástrofes del siglo.

En la Comunidad de Madrid el porcentaje de mujeres inmigrantes ha crecido en los últimos tres años en un 60%. Es esa Comunidad de las más afectadas en la trata de mujeres.

El Grupo Parlamentario Socialista ha constatado, mediante respuesta oficial del Consejo de Gobierno, que el Ejecutivo no cuenta con ningún estudio oficial sobre la situación de la Mujer en Cantabria de carácter general. Pero desconocemos si existe seguimiento por parte del Gobierno de la inmigración producida en nuestra región y, concretamente, sobre la inmigración femenina.

Por ello se desea conocer:

¿En qué porcentaje ha crecido la inmigración de mujeres en Cantabria en los últimos dos años?.

¿Cuáles son las condiciones generales de residencia y de trabajo de las mujeres inmigrantes en Cantabria en los años indicados?.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de la trata de mujeres inmigrantes en Cantabria?. ¿Hace seguimiento el Gobierno de esta circunstancia que afecta a mujeres inmigrantes en nuestra región?.

Santander, a 17 de diciembre de 1997

Fdo: Rosa Inés García".

CARGOS QUE CUENTAN CON TELÉFONO MÓVIL Y SU FACTURACIÓN INDIVIDUAL DE 1 DE NOVIEMBRE DE 1995 A 1 DE NOVIEMBRE DE 1996. (Nº 289).

[5335106]

Presentada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 289, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, relativa a cargos que cuentan con teléfono móvil y su facturación individual de 1 de noviembre de 1995 a 1 de noviem-

bre de 1996.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de enero de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[5335106]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

José Ramón Sáiz Fernández, Diputado del G.P. de UPCA al amparo del art. 152 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por parte del Consejo de Gobierno se tomó la decisión al comienzo de sus funciones, de dotar con teléfonos móviles a un número no determinado de altos cargos (consejeros, directores regionales, secretarios técnicos, asesores, etc), situación que en muchos casos no está justificada ya que, sin duda, aumenta el gasto corriente y podría dar lugar a abusos con cargo a fondos públicos.

Por ello, preguntamos:

- Especificación de altos cargos que cuentan con teléfono móvil así como facturación individual abonada con cargo a los presupuestos de la Diputación Regional de 1 de noviembre de 1995 a 1 de noviembre de 1996.

Santander, 23 de diciembre de 1996

Fdo: José Ramón Sáiz Fernández".

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

INFORME ANUAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS REFERIDO AL EJERCICIO 1992. (Nº 7).

[74206]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en

su sesión del día de hoy, en relación con el informe Anual del Tribunal de Cuentas referido al ejercicio 1992, ha acordado lo siguiente:

1º. Admitir a trámite y remitir a la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto y a los Grupos Parlamentarios el particular del informe que afecta directamente a la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como copia del procedimiento en su día acordado para su tramitación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 32.1.4º y 5º y 41.1 del Reglamento de la Cámara.

2º. Los señores Diputados podrán examinar en la Secretaría General la documentación completa recibida del Tribunal de Cuentas.

3º. Acusar recibo de la documentación al Tribunal de Cuentas.

4º. Ordenar la publicación del presente acuerdo en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria".

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de enero de 1997

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

COMPARECENCIA EN COMISIÓN DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO. (Nº 48)

[78CS23]

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, a fin de informar sobre la utilización de los fondos procedentes de la Unión Europea en nuestra Región y la reprogramación del Objetivo 1.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de enero de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[78CS23]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los abajo firmantes, miembros de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, al amparo de lo establecido en el artículo 168 del Reglamento de la Cámara solicitan la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, ante dicha Comisión, a fin de informar sobre la utilización de los fondos procedentes de la Unión Europea en nuestra Región y la reprogramación del Objetivo 1.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Parlamentario Socialista ha solicitado reiteradamente al Consejo de Gobierno y, más concretamente, al Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto la reprogramación realizada por el Ejecutivo Regional de los Programas Operativos del Objetivo 1.

Dado que al día de la fecha el Consejo de Gobierno Regional no ha remitido a la Asamblea Regional la mencionada reprogramación, es por los que se solicita su comparecencia.

En Santander, a 31 de diciembre de 1996

Fdo: José Guerrero López.- Fdo.: Manuel Garrido Martínez"

8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

INICIATIVAS MANTENIDAS PARA EL PRÓXIMO PERÍODO DE SESIONES.

Acuerdo de la Mesa de la Asamblea.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha tomado conocimiento que D. José Ramón Saiz Fernández, del Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, mantiene para el próximo periodo de sesiones las preguntas con respuesta oral ante el Pleno y en Comisión cuyos números de tramitación se citan, de conformidad con los artículos 32.1.5º y 155.5 del Reglamento:

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO:

Número 219.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN:

Números 107, 108, 109 y 110.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo acordado por la Mesa de la Cámara y lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de enero de 1997

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.**8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 19 de diciembre de 1996 al 8 de enero de 1997)**

Día 19:

- Sesión plenaria extraordinaria.

Día 20:

- Sesión plenaria extraordinaria.

Día 23:

- Mesa de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

Día 26:

- Mesa de la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

Día 27:

- Comisión de Gobierno.

Día 30:

- Sesión plenaria extraordinaria.

Día 7:

- Mesa de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Día 8:

- Junta de Portavoces.
- Mesa de la Asamblea.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 19 de diciembre de 1996 al 8 de enero de 1997)

Día 19:

- Documentación, Nº 133, relativa al convenio firmado con la Diputación Foral de Vizcaya sobre "sanidad animal", remitida por el Consejo de Gobierno a solicitud de D^a. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. Socialista.

- Contestación del Consejo de Gobierno a las siguientes preguntas con respuesta escrita:

- Número 212, formulada por D^a. Ana Luisa Zarra-beitia Cimiano, del G.P. Socialista.
- Número 242, formulada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del G.P. Socialista.
- Números 269 y 270, formuladas por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de UPCA.

Día 20:

- Escrito presentado por D. Emilio José Carrera González, del G.P. de IUCAN, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a actuaciones por la existencia de una escombrera de productos tóxicos en la fábrica Indresa en Queveda, Santillana del Mar.

Día 23:

- Escrito presentado por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de UPCA, como pregunta con respuesta escrita relativa a cargos que cuentan con teléfono móvil y su facturación individual de 1 de noviembre de 1995 a 1 de noviembre de 1996.

Día 26:

- Solicitud de comparecencia, a petición propia, del Consejero de Ganadería Agricultura y Pesca, ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, a fin de informar sobre el Plan de Reforestación de Cantabria.

- Documentación, Nº 131, relativa al expediente de adjudicación del abastecimiento de agua a Caloca, Pesaguero, remitida por el Consejo de Gobierno a solicitud de D. Miguel Ángel Palacio García, del G.P. Socialista.

- Documentación Nº 132, relativa al programa PRODER, remitida por el Consejo de Gobierno a solicitud de D. Emilio José Carrera González, del G.P. de IUCAN.

Día 28:

- Proposición de Ley de comarcas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, presentada por el G.P. Socialista.

Día 30:

- Propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios de UPCA (13), de IUCAN (18), Socialista (11) y Popular-Regionalista (3) y otra formulada por todos los Grupos Parlamentarios como consecuencia del debate sobre la orientación política del Consejo de Gobierno.

Día 31:

- Escrito presentado por dos Diputados del G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto, ante la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto, a fin de informar sobre la utilización de los fondos procedentes de la Unión Europea y la reprogramación del Objetivo 1.

Día 3:

- Informe Anual del Tribunal de Cuentas referido al ejercicio 1992.

- Escrito presentado por el G.P. de UPCA comunicando que mantiene vivas para el próximo periodo de sesiones todas las iniciativas parlamentarias pendientes de trámite.

Día 7:

- Escrito presentado por D. Emilio José Carrera González, del G.P. de IUCAN, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a creación de la Comisión oportuna para emitir el informe último sobre las licencias de actividad industrial y otorgar la autorización definitiva.

- Escrito presentado por D. Emilio José Carrera González, del G.P. de IUCAN, como interpelación relativa a batidas de ciervos en la Reserva de Saja.

- Escrito presentado por el G.P. de IUCAN como proposición no de ley, para su tramitación en Comisión, relativa a contribución con diez millones de pesetas para la creación de la infraestructura y el funcionamiento de la Mancomunidad Saja-Corona y otros extremos.

- Escrito presentado por ocho Diputados del G.P. Socialista solicitando la comparecencia del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, ante el Pleno, a fin de informar sobre la posible pérdida de 8.471.433 Kg. de cuota láctea asignada a 1074 ganaderos cántabros.

- Acuerdo del Consejo de Gobierno oponiéndose a

la tramitación y manifestando el criterio desfavorable a la toma en consideración de la proposición de Ley de crédito extraordinario de dos mil quinientos millones de pesetas para financiar obras de infraestructura y equipamiento en los puertos de San Vicente de la Barquera, Comillas, Suances, Santoña, Laredo, Colindres y Castro Urdiales, presentada por el G.P. Socialista.

- Documentación remitida por el Consejo de Gobierno, a solicitud de D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. Socialista:

- Nº 137, relativa a acuerdo de 22 de agosto de 1996 sobre realización de un programa de inversiones previstas por Forjas de Cantabria, S.L.

- Nº 138, relativa a acuerdo de 12 de septiembre de 1996 sobre gasto de 5.500.000 pesetas destinado a SODERCAN, S.A., para el fomento de los ferrocarriles.

- Nº 139, relativa a acuerdo de 20 de septiembre de 1996 sobre gasto de 25.500.000 de pesetas destinado a adquisición de cuotas de la Sociedad de Garantía Recíproca de Cantabria.

- Nº 140, relativa a acuerdo de 20 de septiembre de 1996 aprobando el convenio de colaboración con la empresa Iberdrola, S.A.

- Contestación del Consejo de Gobierno a las siguientes preguntas con respuesta escrita:

- Nº 267, relativa a denuncias y/o escritos presentados en Facultades/Escuelas y Departamentos en los últimos tres años, al afectar a intereses de otros colectivos profesionales, presentada por D. José Ramón Saiz Fernández, del G.P. de UPCA.

- Nº 280, relativa a nombramiento de funcionarios interinos que se han producido en 1996, presentada por D. José Luis Marcos Flores, del G.P. Socialista.

Día 8:

- Corrección de errores de la proposición de Ley de Comarcas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, comunicada por el G.P. Socialista.

- Escrito presentado por el G.P. de IUCAN como proposición no de ley, para su tramitación en Comisión, relativa al poeta y pintor José Luis Hidalgo.

- Escrito presentado por el G.P. de IUCAN como proposición no de ley, relativa a cumplimiento de sentencia sobre convocatoria para cubrir una plaza del Cuerpo Facultativo Superior.

- Escrito presentado por D. Ángel Agudo San Emeterio, del G.P. de IUCAN, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a actas de la

Mesa General de Contratación sobre las obras de vertidos de aguas residuales de Camargo (1ª fase del saneamiento de la bahía).

- Escrito presentado por D. Ángel Agudo San Emeterio, del G.P. de IUCAN, solicitando del Consejo de Gobierno documentación relativa a informa elaborado por la empresa Apia XXI sobre las obras de vertidos de aguas residuales de Camargo (1ª fase del saneamiento de la bahía).

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 14 de enero:

- Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Día 15 de enero:

- Mesa de la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

Día 16 de enero:

- Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

Día 17 de enero:

- Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

Día 21 de enero:

- Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

Día 22 de enero:

- Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Día 29 de enero:

- Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983